



MANUAL

**TALLER DE FORMACIÓN DE
CAPACITADORES/AS
ELECTORALES DEL
PARTIDO ACCION NACIONAL
PROCESO ELECTORAL 2021**

MANUAL DEL/A PARTICIPANTE

Índice

Tabla de contenido

Índice	2
Presentación	4
Bienvenida	4
Sobre este manual	4
Sobre el curso	5
Temas que aborda	6
Módulo I Teórico	7
1. Introducción al Proceso Electoral 2020	7
1.1 Cargos que se elegirán	7
1.2 ¿Quién eres como Capacitador/a Electoral?.....	8
2. Misión, roles y actividades del/la Capacitador/a Electoral	9
2.1 Misión del/la Capacitador/a Electoral.....	9
2.2 Roles y actividades del/la Capacitador/a Electoral	9
3. ¿Cómo aprenden las personas que vas a capacitar?	9
3.1 Definición del proceso enseñanza-aprendizaje	9
3.2 Cuadro de diferencias entre aprendizaje tradicional y capacitación.....	10
3.3 Andragogía.....	10
3.4 Características del aprendizaje en los/as adultos/as	11
3.5 Constructivismo	12
3.6 Los estilos de aprendizaje.....	12
4. Agenda de capacitación electoral y la preparación del curso.	13
4.1 Procedimiento de elaboración de la agenda de capacitación electoral.	13
4.2 Preparación del curso.....	14
4.3 Evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa.	16
4.4 Portafolio de evidencias.	17
5. Contenido del curso de Representantes Generales y Representantes de Casilla	17
5.1 Contenido del curso de Representantes Generales.....	18
5.2 Contenido del curso de Representantes de Casilla.	18
6. Proceso y sistema de validación de asistencia.	19
Módulo II Práctica	22
7. Ejercicio de simulador de desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo	22
A. Simulacro Parte I	23
Ejercicio de llenado de escrito de incidentes.	24
B. Simulacro parte II.....	27

Ejercicio de llenado de escrito de protesta	28
Módulo III Debate.....	32
8. Temas a Debatir	32
• Actitudes que distinguen a las/os Capacitadoras/es Electorales.....	32
• Mejores prácticas de Capacitadoras/es Electorales para el proceso electoral fortalecidas por sus actitudes.....	32
Conclusiones.....	32
Bibliografía	33
Glosario	34

Presentación

Bienvenida

Introducción

Bienvenido/a al taller de “Formación de Capacitadoras/es Electorales del Partido Acción Nacional”.

El presente curso ha sido creado por el Partido Acción Nacional, con el fin de preparar a las y los Capacitadores Electorales, cuya principal misión es la de capacitar y validar, a través de la impartición de una serie de cursos, a los/as Representantes Generales y Representantes de Casilla.

Sobre este manual

Descripción

El presente manual ha sido elaborado con el propósito de servir de apoyo didáctico para las actividades de instrucción–capacitación, antes, durante y después de su impartición. En este documento el o la participante encontrará los conceptos básicos del tema.

Esperamos que disfrutes de esta experiencia, que se cumplan los objetivos del curso-taller y que veas cumplidas tus expectativas.

Recomendaciones

Mantén cerca tu manual durante el curso para que anotes tus comentarios y aportaciones oportunamente, revísalo después del curso para fortalecer las ideas y temas expuestos. Mantenlo cerca y en lugar accesible para referencias futuras.

Sobre el curso

Descripción del curso	El curso se imparte en la modalidad presencial con una duración de 8 horas impartidas en 1 día.
------------------------------	--

Objetivo general	El/la participante, al término del taller, identificará las actividades e instrumentos utilizados por Capacitadoras/es Electorales, para el proceso electoral 2021; reproducirán un ejercicio de simulador de desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo; además, tomará conciencia sobre las mejores prácticas de los/as Capacitadoras/es Electorales, para el proceso electoral, basándose en el modelo de formación política humanista por competencias del Partido Acción Nacional y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con la finalidad de vigilar y defender los votos el día de la jornada electoral.
-------------------------	---

Objetivos Particulares	El/la participante, al término del momento expositivo, identificará las actividades e instrumentos utilizados por Capacitadoras/es Electorales, para el proceso electoral 2021, por medio de una presentación audiovisual. Esto con el objetivo de tener los elementos necesarios para vigilar y defender los votos el día de la jornada electoral, basándose en el modelo de formación política humanista por competencias del Partido Acción Nacional y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
-------------------------------	--

Las/los participantes, durante la actividad práctica, reproducirán un ejercicio de simulador de desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo, apoyándose en una dinámica colaborativa entre las/los participantes y un guion preestablecido, con la finalidad de que lo puedan reproducir correctamente en las capacitaciones a Representantes Generales y Representantes de Casilla, basándose en el modelo de formación política humanista por competencias, del Partido Acción Nacional.

El/la participante, como último momento del taller, tomará conciencia sobre las mejores prácticas de Capacitadoras/es Electorales para el proceso electoral, por medio de la técnica diálogo–discusión, que genere una correcta y adecuada preparación de Representantes Generales y Representantes de Casilla, basándose en el modelo de formación política humanista por competencias del Partido Acción Nacional.

Beneficios	En este taller, el/la participante podrá identificar las actividades e instrumentos utilizados por Capacitadoras/es Electorales; se preparará de manera adecuada para realizar ejercicios de capacitación, y tomará conciencia sobre las mejores prácticas de Capacitadoras/es Electorales, en procesos electorales que genere una correcta y adecuada preparación de Representantes Generales y Representantes de Casilla.
Perfil del participante	Ciudadanos/as, hombre o mujer, que hayan sido reclutadas/os por la Coordinación Estatal de Capacitación Electoral, para desempeñar la función de Capacitador/a Electoral de Representantes Generales y Representantes de Casilla, para el Partido Acción Nacional.
Enfoque didáctico	La modalidad de este taller es presencial, con enfoque constructivista, buscando que el/la participante adquiriera conocimientos, habilidades y destrezas, recibiendo la información y realizando actividades del aprendizaje. Asimismo, se desean inculcar en el/la participante, actitudes, hábitos y valores que se requieren para que una persona realice cualquier actividad productiva, social o de gobierno, con un nivel de alto desempeño, definidos por los propios sectores. Este manual cuenta con las herramientas de apoyo para lograr los objetivos de aprendizaje de este curso.
Lugar de Impartición	Comités Directivos del Partido, Oficinas de Campaña o los lugares que sean autorizados por parte del/la Coordinador/a Estatal de Estructura Electoral.

Temas que aborda

Temas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción al Proceso Electoral 2021. 2. Misión, roles y actividades del/la Capacitador/a Electoral. 3. ¿Cómo aprenden las personas que vas a capacitar? 4. Agenda de capacitación electoral y preparación del curso. 5. Contenido del curso de Representantes Generales y Representantes de Casilla. 6. Proceso y sistema de validación de asistencia. 7. Ejercicio de simulador de desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo. 8. Actitudes del/a Capacitador/a Electoral.
--------------	---

Módulo I Teórico

Objetivo Particular

El/la participante, al término del momento expositivo, identificará las actividades e instrumentos utilizados por Capacitadoras/es Electorales, para el proceso electoral 2021, por medio de una presentación audiovisual. Esto con el objetivo de tener los elementos necesarios para vigilar y defender los votos el día de la jornada electoral, basándose en el modelo de formación política humanista por competencias del Partido Acción Nacional y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

1. Introducción al Proceso Electoral 2020

1.1 Cargos que se elegirán

	ESTADO	CARGOS A ELEGIR EN PROCESO ELECTORAL 2021			
		DIPUTACIONES FEDERALES	GUBERNATURA	AYUNTAMIENTOS	DIPUTADOS LOCALES
1	AGUASCALIENTES	✓	X	✓	✓
2	BAJA CALIFORNIA	✓	✓	✓	✓
3	BAJA CALIFORNIA SUR	✓	✓	✓	✓
4	CAMPECHE	✓	✓	✓	✓
5	CHIAPAS	✓	X	✓	✓
6	CHIHUAHUA	✓	✓	✓	✓
7	COAHUILA DE ZARAGOZA	✓	X	✓	X
8	COLIMA	✓	✓	✓	✓
9	CIUDAD DE MÉXICO	✓	X	✓	✓
10	DURANGO	✓	X	X	✓
11	GUANAJUATO	✓	X	✓	✓
12	GUERRERO	✓	✓	✓	✓
13	HIDALGO	✓	X	X	✓
14	JALISCO	✓	X	✓	✓
15	ESTADO DE MÉXICO	✓	X	✓	✓
16	MICHOACÁN DE OCAMPO	✓	✓	✓	✓
17	MORELOS	✓	X	✓	✓
18	NAYARIT	✓	✓	✓	✓
19	NUEVO LEÓN	✓	✓	✓	✓
20	OAXACA	✓	X	✓	✓
21	PUEBLA	✓	X	✓	✓
22	QUERETARO	✓	✓	✓	✓
23	QUINTANA ROO	✓	X	✓	X
24	SAN LUIS POTOSÍ	✓	✓	✓	✓
25	SINALOA	✓	✓	✓	✓
26	SONORA	✓	✓	✓	✓
27	TABASCO	✓	X	✓	✓
28	TAMAULIPAS	✓	X	✓	✓
29	TLAXCALA	✓	✓	✓	✓
30	VERACRUZ	✓	X	✓	✓
31	YUCATÁN	✓	X	✓	✓
32	ZACATECAS	✓	✓	✓	✓

Para lo cual se necesitará un ejército electoral de 260,000 representantes de casilla y 26,000 representantes generales.

¡Tú participación y compromiso es muy importante!!

1.2 ¿Quién eres como Capacitador/a Electoral?

El/la Capacitador/a electoral es el responsable de capacitar y validar a Representantes Generales y Representantes de Casilla.

Es una persona muy valiosa para Acción Nacional, ya que sin ella no se puede tener una estructura capacitada que vigile y represente, de manera correcta y adecuada, al partido, en la casilla electoral.

Requisitos que debe de tener un/a Capacitador/a Electoral:

- Preferentemente, vivir próximo a la demarcación que se le asigne como Capacitador/a Electoral.
- Persona con mucho entusiasmo.
- Persona puntual.
- Requisar el Formato de Reclutamiento de Capacitador/a Electoral y entregarlo a Coordinación Distrital de Capacitación Electoral.
- Recibir un nombramiento como Capacitador/a, por parte de la Coordinación Distrital de Capacitación Electoral.
- Acudir a la capacitación correspondiente, que será convocada y ejecutada por el CDE y el CEN.
- Disposición de tiempo para impartir las capacitaciones de la agenda de capacitación, de Representantes Generales y Representantes de Casilla, que se le asignen. (2 tardes/noches, 18:00 hrs. en adelante, a la semana y fines de semana).
- Con Bachillerato o Educación Superior.
- Con conocimientos del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Preferentemente, con conocimientos de derecho electoral, con licenciatura en derecho, diplomados o especialización en materias afines.
- Con experiencia en la planeación e impartición de talleres de capacitación electoral.
- Con experiencia de participación en procesos electorales previos, como integrante de la estructura electoral y/o de capacitación electoral.
- Contar con teléfono móvil, con acceso a datos.

Las actitudes que se deben de desarrollar como Capacitadora o Capacitador Electoral, son:

- Compromiso: Esfuerzo permanente hacia la consecución de un objetivo, lo cual implica un alto grado de integración de la disposición física, emocional e intelectual de un sujeto, sobre lo que desea conseguir, sea a beneficio propio o común.
- Apertura: Actitud de transigencia en lo ideológico, político, religioso, etc.
- Flexibilidad: Habilidad para adaptarse y trabajar efectivamente con una variedad de situaciones, individuos o grupos.
- Rectitud: Dicho de una persona, severa consigo y con los/as demás, en el cumplimiento de normas morales y de conducta.
- Pertinencia: Cualidad de ser oportuno/a en las decisiones, acciones o comentarios que se le presentan.
- Fortaleza: Implica el obrar en el punto medio, en cualquier situación. Entendiendo por punto medio una actitud permanente de vencer el temor y huir de la temeridad. No se trata de alardes de fuerza física o de otro tipo, por el contrario, se relaciona con valores como la prudencia y la sensatez, para tomar el punto medio de las distintas circunstancias, sin caer en la tentación de actuar como todopoderoso o, por el contrario, como timorato.
- Lealtad: Cumplimiento de lo que exigen las leyes de la fidelidad, las del honor y hombría de bien.
- Pertenencia: Se refiere a defender y promulgar los intereses de las organizaciones donde laboran, como si fueran propios. Se aprecia gran sentido de identificación con los objetivos de la organización, a tal forma que suelen anteponer los intereses organizacionales a los intereses particulares y se sienten orgullosos de formar parte de una organización en particular.
- Imparcialidad: Falta de designio anticipado o de prevención en favor o en contra, de alguien o algo, que permite juzgar o proceder con rectitud.

- Asertividad: Expresa el intento del individuo de hacer que otros cumplan con sus deseos. Implica comunicar a otros lo que hay que hacer y lograr que lo realicen, teniendo como fin último el bien de la organización.
- Objetividad: Pertenciente o relativo al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir.
- Inclusión: Acción y efecto de incluir.

Las competencias, que, de acuerdo al Modelo de Formación Política Humanista por Competencias del Partido Acción Nacional, el/la Capacitador/a Electoral deben desarrollar, son: Liderazgo Comprometido, Toma de Decisiones Pertinentes, Trabajo Colaborativo y Planeación e Instrucción Integral.

2. Misión, roles y actividades del/la Capacitador/a Electoral

2.1 Misión del/la Capacitador/a Electoral

El/la Capacitador/a Electoral es el/la responsable de capacitar y validar a Representantes Generales y Representantes de Casilla, a través de la impartición de una serie de cursos diseñados para tal efecto y, que se imparten en el área geográfica del distrito federal que se les asigne.

2.2 Roles y actividades del/la Capacitador/a Electoral

Los podemos enlistar de la siguiente manera:

- Recibir, llenar y entregar el formato de reclutamiento de Capacitador/a Electoral, por parte del/a Coordinador/a Distrital de Capacitador Electoral.
- Recibir el nombramiento de Capacitador/a Electoral, por parte de la Coordinación Distrital de Capacitación Electoral.
- Ejecutar el calendario de cursos de capacitación electoral, organizado por Coordinación Estatal y Distrital de Capacitación Electoral.
- Verificar que el espacio, materiales y logística del curso, sean adecuados para su ejecución.
- Capacitar a Representantes Generales y Representantes de Casilla que se le asignen por parte de la Coordinación Distrital de Capacitación Electoral.
- Validar a Representantes Generales y Representantes de Casilla, que asistan a los cursos de capacitación electoral.
- Integrar un portafolio de evidencias fotográficas, para enviar a la Coordinación Distrital.
- Participar el día de la jornada electoral en las funciones de soporte que se le encomienden, por parte de la Coordinación Estatal y Distrital de Capacitación Electoral, como puede ser: la verificación y reporte de sustituciones de funcionarios y cobertura de representantes de casilla; la recolección de actas por medio de Representantes Generales y Representantes de Casilla, y la entrega de actas en Búnker que establezca el CDE o la Dirección Jurídica correspondiente.

3. ¿Cómo aprenden las personas que vas a capacitar?

No es lo mismo compartir conocimiento en un salón de educación primaria, para niños de 10 años, que compartir conocimiento en una capacitación para personas adultas. Debes de tener en cuenta, que las personas tenemos diferentes tipos de aprendizaje y, que las personas adultas aprenden distinto a las personas menores de edad.

3.1 Definición del proceso enseñanza-aprendizaje

Para abordar este tema, es necesario definir el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La palabra **enseñanza** deriva del latín *insignare*, que significa señalar. Su significado se refiere a la técnica del/a

capacitador/a, encaminada a promover la asimilación de un conjunto de conocimientos.¹

Por su parte, **aprendizaje**, deriva del latín *aprehendere*, que significa percibir, captar. Se refiere al proceso mediante el cual el/la participante responde a la acción del/a capacitador/a.²

Como establece el Manual de Capacitadores SCAN de la Secretaría de Formación y Capacitación de nuestro partido: “para que tenga lugar este proceso, es necesario que se generen una secuencia de experiencias y oportunidades a las que una persona estará expuesta de un modo sistemático, es decir, en forma regular y constante, gracias a la cual se dará la adquisición de nuevos conocimientos, se desarrollarán habilidades y adquirirán valores”.³

Como se estableció líneas arriba, el proceso de enseñanza-aprendizaje tiene características muy propias, de acuerdo al contexto donde se desarrolla, sea en un aula de educación primaria o en un salón de capacitación para adultos.

3.2 Cuadro de diferencias entre aprendizaje tradicional y capacitación

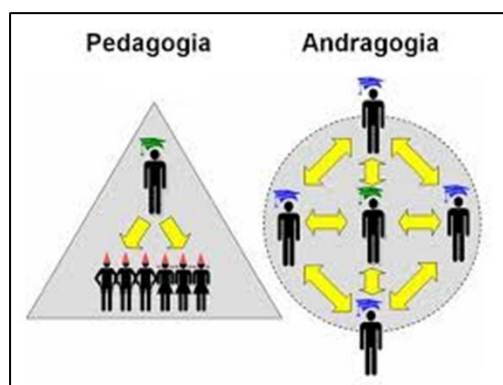
Aspectos	Sistema escolarizado	Capacitación
Proceso	A largo plazo	A corto plazo
Contenidos	Amplios	Concretos, en relación a los objetivos propuestos
Habilidades	Generales	Específicas: Liderazgo, comunicación, etc.
Actitudes	Acorde con el desarrollo de la persona	Definidas por el objetivo propuesto
Evaluación	Para la obtención de un grado o nivel de estudios	Para lograr eficiencia y eficacia en la organización

3.3 Andragogía

Para dar respuesta a la pregunta de ¿cómo aprenden las personas adultas?, es necesario comprender el término andragogía.

La andragogía es el conjunto de técnicas de enseñanza, orientadas a educar personas adultas. Recordemos que la pedagogía se refiere a la educación del/a niño/a.

Andragogía deriva de las palabras griegas “andro y ago”⁴, que significan conductor de la enseñanza.



¹ Taller de formación de Capacitadores FOCAP 2019. Página 69. Partido Acción Nacional. Recuperado el 8 de febrero del 2020 de: https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/sfc/secretaria/focap_actualizado_2019.pdf

² Taller de formación de Capacitadores FOCAP 2019. Página 70. Partido Acción Nacional. Recuperado el 8 de febrero del 2020 de: https://almacenamientopan.blob.core.windows.net/pdfs/sfc/secretaria/focap_actualizado_2019.pdf

³ Ídem

⁴ Valenzuela, Isabel. Página electrónica Quesignificado. Recuperado el 09 de junio del 2020 de: <https://quesignificado.com/andragogia/>

Por lo que es muy importante reconocer que las personas adultas aprenden de manera distinta y, que estas tienen necesidades y experiencias especiales, que se deben de tomar en cuenta a la hora de preparar y organizar programas de aprendizaje y de capacitación.

La andragogía tiene tres características importantes que tenemos que tomar en cuenta:

- La **horizontalidad**, donde el/la facilitador/a y el/la estudiante tienen características cualitativas similares (adulthood y experiencia), pero, la diferencia la ponen las características cuantitativas (diferente desarrollo de la conducta observable).
- La **participación**, en donde el/la estudiante no es un mero receptor, sino que es capaz de interactuar con sus compañeros/as, intercambiando experiencias que ayuden a la mejor asimilación del conocimiento.
- Por último, la **flexibilidad**, es otra de las características. Es de entender, que los/as adultos/as, al poseer una carga educativa formativa, llena de experiencias previas y cargas familiares o económicas, debe necesitar lapsos de aprendizaje acordes con sus aptitudes y destrezas.

3.4 Características del aprendizaje en los/as adultos/as

Para tener mayor claridad de cómo aprenden los/las adultos/as, debemos identificar las características de su aprendizaje, señaladas por la Secretaría de Formación y Capacitación, en su Manual de Capacitador SCAN⁵.

Autonomía: La persona adulta desarrolla una profunda necesidad de que los demás la perciban como un ser que se dirige a sí mismo, con libertad para auto determinar lo necesario para aprender. Además, en la formación política, el/la capacitador/a deberá tomar en cuenta las expectativas y metas que los/as participantes se han propuesto, con respecto al partido y a su actividad en la sociedad.

Experiencias: Todos los/as adultos/as poseen un caudal de conocimientos y habilidades, que son producto tanto de los estudios formales como de la experiencia personal. Cualquier modelo educativo que ignore o devalúe su experiencia, será percibido como un rechazo. La persona adulta necesita que sus conocimientos y experiencias se valoren y sean tomadas en cuenta. Sin embargo, habrá que tomar en consideración que, si las anteriores experiencias de aprendizaje han sido buenas, su actitud tenderá a ser optimista y colaboradora, de lo contrario, el/la capacitador/a tendrá que estar atento/a para acompañarlo/a en el proceso y hacer de la nueva experiencia, algo satisfactorio.

Constatación: La persona adulta tratará de conciliar el contenido de cualquier programa educativo, con sus experiencias y conocimientos anteriores, por tanto, hará una revisión en su interior que le permitirá comprobar si la información recibida vale la pena. Si percibe que el nuevo conocimiento le es útil, estará en disposición de aceptarlo. La constatación es el tiempo que necesita el adulto para asimilar la validez de los nuevos conocimientos; el/la capacitador/a deberá considerar este período, para no sobrecargar sus cursos con información que no podrá ser asimilada a gran velocidad.

Necesidad sentida: Los/as adultos/as están dispuestos/as a esforzarse por aprender las cosas que necesitan para desarrollarse. Esto no significa que se tiene que esperar, pasivamente, a que aparezca la necesidad de adquirir algún conocimiento. Los retos para el/a capacitador/a son motivar al/a la participante para aprender, promover la acción y el compromiso con el aprendizaje; así también, para ayudarles a conectar lo que aprenden con sus metas partidistas o personales.

Solución práctica de problemas: La persona adulta tiende a mostrar una inclinación a la solución de problemas; desea poner en práctica, mañana, lo que ha aprendido hoy y lamenta no haberlo aprendido ayer. En la vida del/a adulto/a, el tiempo juega un papel muy importante y le disgusta perderlo en aprendizajes que no tienen utilidad práctica.

⁵ Ibídem. Pág. 73

Capacidad de aprender: No es real afirmar que el/la adulto/a haya perdido o haya disminuido su capacidad de aprender, lo que sucede con frecuencia es que no hay la suficiente motivación o tiempo para hacerlo. El/la adulto/a es más selectivo en aquello que le es importante.

Capacidad crítica: Las personas adultas tienen una capacidad muy desarrollada para comparar situaciones y relacionar fenómenos, evaluándolos a través de un juicio. De esta forma, todo nuevo conocimiento pasa por un “filtro crítico”, antes de ser asimilado. La persona juzga que la nueva oportunidad de aprendizaje sea accesible y conveniente a sus metas.

Comportamientos estereotipados: En algunos casos, cualquier comportamiento de la persona adulta que se haya moldeado bajo un solo patrón, puede ser un obstáculo para su desarrollo. Esto constituye un estereotipo o costumbre arraigada. Por lo general, es difícil abandonar conductas o “modos de ser”, que les han servido en el pasado. Las personas adultas asisten a sus capacitaciones con toda una gama de opiniones, valores o vicios hacia el aprendizaje, todo esto, desarrolla en ellos predisposición para el aprendizaje.

3.5 Constructivismo

Una vez entendido cómo es el proceso de aprendizaje en las personas adultas, es importante conocer que existen diferentes teorías pedagógicas, que nos tratan de explicar cómo se producen los procesos educativos del ser humano.

Una de ellas, el Constructivismo, la cual establece que el conocimiento no se descubre, si no que se construye.

El constructivismo tiene las siguientes características:

1. Se centra en el aprendizaje, porque es un creador de condiciones propicias para que el/la alumno/a aprenda.
2. Vincula los temas o contenidos del programa a las necesidades, intereses o experiencias, cercanas al/a la alumno/a.
3. Logra que el/la alumno/a disfrute el aprendizaje y se vuelva autodidacta.

Por lo que, el constructivismo nos permite hablar de aprendizaje significativo. Este lo debemos de entender, según el teórico estadounidense David Ausubel, como un tipo de aprendizaje en que un estudiante asocia la información nueva con la que ya posee; reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso. Es decir, la estructura de los conocimientos previos, condiciona los nuevos conocimientos y experiencias, y estos, a su vez, modifican y reestructuran aquellos.⁶

Es muy importante considerar que una persona adulta ya cuenta con un conocimiento previo, por lo que todo conocimiento nuevo que adquiera tendrá que pasar por el proceso de aprendizaje significativo.

Por ello, el/la Capacitador/a Electoral se debe de convertir en un/a “facilitador/a”, asumiendo el reto de coordinar y dirigir una experiencia de aprendizaje. El término lo humaniza y lo coloca al mismo nivel de todos.

Conviértete en un/a facilitador/a del conocimiento electoral, para los futuros Representantes generales y Representantes de casilla, de nuestro partido.

3.6 Los estilos de aprendizaje

Para terminar este tema, y una vez que tenemos en claro que el proceso educativo es diferente para las personas adultas, bien vale la pena identificar los diferentes estilos de aprendizaje en el ser humano. Así como

⁶ Wikipedia. Enciclopedia en línea. Recuperado el 14 de febrero del 2020 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Aprendizaje_significativo

un/a niño/a y un/a adulto/a tienen procesos distintos para aprender, los seres humanos nos identificamos con diferentes estilos de aprendizaje. Como Capacitador/a Electoral, nos será de mucha utilidad identificar el estilo de aprendizaje de los asistentes.

Actualmente podemos hablar de los siguientes estilos de aprendizaje⁷:

1. Visual: Prefiere utilizar dibujos, imágenes y tiene visión espacial. Utiliza mapas conceptuales, reemplaza las palabras por imágenes, colores fuertes y utiliza mayúsculas y minúsculas.
2. Auditivo: Prefiere utilizar sonidos, ritmos y música para su aprendizaje. Utiliza sonidos para que le ayuden a recordar cosas, cuando tiene que memorizar un texto lo hace con ritmo o le adjudica una canción.
3. Individual: Prefiere aprender solo, por sí mismo. Trata de alcanzar sus objetivos y metas mediante creencias y valores personales, se centra en temas de su interés. Cuando tiene que entender algo, piensa en cómo actuaría en ese momento. Sus pensamientos tienen una gran influencia en su forma de actuar y le proporcionan seguridad.
4. En grupo: Prefiere trabajar en equipo o con otra persona. Trabajar con los demás siempre es posible. Comparte sus conclusiones con otros/as y trabaja en grupo, para poner en práctica los comportamientos y para entender cómo lidiar con los problemas.
5. Verbal: Prefiere utilizar palabras tanto al hablar, como al escribir. Pone en práctica las técnicas de aprendizaje orales o que impliquen redacción, siempre que es posible.
6. Físico: prefiere utilizar su cuerpo, las manos, el tacto. Se centra en las sensaciones físicas que podría experimentar en cada situación. Utiliza objetos físicos, siempre que es posible.
7. Lógico: Prefiere utilizar la lógica, el razonamiento y sistemas. Aprende a través del razonamiento, en lugar de contextualizar. Crea esquemas en los que se muestran los puntos clave.

4. Agenda de capacitación electoral y la preparación del curso.

Para el desarrollo de los cursos de capacitación a las/ y los Representantes generales y Representantes de casilla, será necesario desarrollar la agenda de capacitación electoral o el calendario semanal de capacitación.

Es el documento electrónico y físico que nos permitirá tener un control sobre el número de Representantes generales y Representantes de Casilla que tendremos que capacitar, el número de cursos que tendremos que impartir, en el distrito electoral que se nos asigne y, tener un control de la asistencia y validación de los/as representantes que asistan a nuestros cursos de capacitación electoral.

Como podemos ver, su elaboración es muy importante para realizar con éxito nuestra función como Capacitador/a Electoral.

4.1 Procedimiento de elaboración de la agenda de capacitación electoral.


El/la Coordinador/a Estatal de Capacitación Electoral, en coordinación con el/la Coordinador/a Distrital de Capacitación Electoral, serán los/las responsables de elaborar la agenda de capacitación electoral, para cada Capacitador/a Electoral.

Pero, ¿de dónde obtienen la información de Representantes Generales y de Representantes Casilla que tenemos que capacitar en nuestros cursos?

El/la Coordinador/a Estatal y Distrital de Estructura Electoral son los responsables del reclutamiento de

⁷ Proyecto Escuela 2.0, Una educación para todos. Página electrónica. Recuperado el 14 de febrero del 2020 de: http://www.escola20.com/estilos-aprendizaje-educacion/articulos-y-actualidad/7-estilos-de-aprendizaje_3505_38_5100_0_1_in.html

Representantes Generales y Representantes de Casilla, por lo que ellos/as son los/as responsables de solicitar, conforme dicho reclutamiento vaya avanzando, de acuerdo a sus metas programadas, al/a la Coordinador/a Estatal y Distrital de Capacitación Electoral correspondiente, la organización e impartición de cursos de capacitación electoral, con la intención de que dichos representantes reclutados, tomen el curso y estén en condiciones de ser validados, a través de su asistencia y del aprendizaje obtenido, por el/la Capacitador/a Electoral.

									
CALENDARIO SEMANAL DE CAPACITACIÓN RG Y RC									
COORDINADOR/A DISTRICTAL							NÚMERO DE DISTRITO		
PROGRAMACIÓN SEMANAL									
SEMANA DEL:		DD	MM	AA	AL:	DD	MM	AA	NÚMERO DE PARTICIPANTES PROGRAMADO
FECHA DEL CURSO	HORARIO DE INICIO	NOMBRE DEL CAPACITADOR/A ELECTORAL			DOMICILIO DE CAPACITACIÓN			RG	RC

NOMBRE Y FIRMA DEL/LA COORDINADOR/A ESTATAL O DISTRICTAL DE CAPACITACIÓN

AVISO DE PRIVACIDAD: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6. Base A, fr. II y III, 14 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, fracción III y 81 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, 1, 20, 21 y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, el Partido Acción Nacional informa que los datos personales que proporcionen se encuentran protegidos. Se anexa link de aviso de privacidad para su consulta: <http://transparencia.pan.org.mx/Documents/2019/Aviso%20de%20privacidad%20representantes%20de%20casilla.pdf>

Formato tipo de agenda de capacitación electoral

En este formato encontraremos las fechas de la semana de los cursos a impartir, el número de participantes programado, la fecha del día de impartición del curso, el nombre del/la Capacitador/a Electoral encargado, el domicilio donde se llevará la capacitación y el número de Representantes Generales y Representantes de Casilla, que participarán. Es importante que, consideres en este formato, si la capacitación se llevará a cabo de manera presencial o virtual.

Como último comentario en este apartado, no quiero dejar de recordarte que los tiempos de campaña son muy cortos e intensos. Por lo que cobra mayor importancia, el ser muy precisos y certeros en nuestro desempeño, obligándonos a planear nuestras actividades a detalle, para cumplir nuestras metas de manera exitosa.

4.2 Preparación del curso.

Una vez que se recibe por parte del/la Coordinador/a Distrital de Capacitación Electoral la agenda de

capacitación, el/la Capacitador/a Electoral tendrá la responsabilidad de iniciar con la preparación de los cursos de capacitación, para Representantes Generales y Representantes de Casilla.

Es aquí, donde empieza la importante misión del/la Capacitador/a Electoral.

Lo primero que hay que hacer es, revisar y analizar a conciencia el Calendario Semanal de Capacitación, para Representantes Generales y Representantes de Casilla, que nos asigne nuestro/a Coordinador/a Distrital de Capacitación Electoral. Se tendrán que definir los requerimientos necesarios para que se lleven a cabo los cursos. Desde la disposición de conectividad, en caso de ser virtuales, hasta la disponibilidad del domicilio que se les asigne y las medidas de salud que se tendrán que tomar, en caso de ser presenciales.

El siguiente paso, en caso de capacitaciones presenciales, es verificar la disponibilidad del domicilio marcado como lugar para impartir la capacitación electoral. Aquí es importante tener en cuenta que nuestro/a Coordinador/a Distrital de Capacitación Electoral, puede delegarnos a nosotros, como Capacitadores/as Electorales, la responsabilidad de conseguir el lugar propicio para impartir la capacitación. Si este es el caso, debemos de identificar, proponer y asegurar el lugar que tenga las condiciones adecuadas y se cumplan todos los protocolos de salud, bajo la pandemia del Covid-19, para la impartición del Curso de Capacitación, para Representantes Generales y Representantes de Casilla.

Pero, ¿cuáles son las condiciones adecuadas del lugar? Las condiciones que debemos de cuidar que contenga el lugar donde se impartirá la capacitación electoral, son:

- Suficiente espacio para las y los asistentes, considerando la distancia física de 1.5 mts. entre cada uno/a de ellos/as y su respectiva señalización (el número de asistentes podrá variar de acuerdo al espacio que el lugar ofrezca). Bajo la pandemia de Covid-19, se recomienda grupos de 10 o hasta 15 personas, siempre y cuando las condiciones de espacio del lugar lo permitan.
- Espacio con suficiente ventilación.
- Mesabancos y/o mesas y sillas suficientes para las y los asistentes.
- Suficiente iluminación del lugar y que cuente con señalamientos que permitan la fluidez del lugar, para evitar aglomeraciones.
- Fácil acceso para las y los asistentes.
- Seguridad para el/la Capacitador/a y los/as asistentes.
- Que cuente con las condiciones de higiene y de desinfección que marca el protocolo de la Secretaría de Salud.
- Y por supuesto, bajo la pandemia del Covid-19, todas las medidas que garanticen la salud de las y los asistentes, como la utilización obligatoria de cubrebocas, la colocación de gel antibacterial al entrar y salir del lugar y la sanitización frecuente de los lugares de uso común.

Es usual, que las capacitaciones electorales se impartan en las casas de campaña de nuestros/as candidatos/as y/o en las oficinas del Partido, de cualquier forma, verifica las condiciones y los protocolos de salud del lugar.

Verificado el lugar donde se impartirá la capacitación, debemos revisar el material para la misma.

El material que utilizaremos para la capacitación electoral, debe contener los siguientes elementos:

- Listas de asistencia personalizadas, para cada curso que se imparta.
- Lista de verificación que contenga los recursos necesarios a corroborar, el día del curso.
- Material didáctico para presentación de contenidos (Power Point).
- Computadora, proyector, pantalla, apuntador láser, rotafolios y plumones.
- Formatos de escritos de incidencia y/o protesta, ya sea el caso, físicos o electrónicos.
- En su caso, utilería para ejercicio de simulación de escrutinio y cómputo (mampara, urna, mesa de votación, Acta de Jornada Electoral, Acta de Escrutinio y Cómputo, boleta simulada para voto válido,

boleta simulada para voto nulo, guion para dinámica).

- Carpeta o folder para guardar copias de credencial INE de cada participante, ya sea de manera física o electrónica.
- En su caso, teléfono celular con cámara fotográfica para evidencias documentales.
- Formatos electrónicos o físicos, para realizar evaluación diagnóstica, evaluación intermedia, evaluación final y evaluación de satisfacción.
- En caso de ser capacitación presencial, gel antibacterial, cubrebocas o máscaras, para los asistentes que no cuenten con ella, productos de limpieza y desinfección.
- Bolígrafos para asistentes. Recomendación de no utilizar un bolígrafo varias personas.
- Guía de cómo actuar ante casos que presenten síntomas de Covid-19.

Corroborado que contamos con el material suficiente para la capacitación, debemos de realizar la planeación de la sesión de capacitación electoral.

Si la capacitación será impartirá de manera virtual, debes de cerciorarte cómo harás llegar las claves o ligas de acceso a la capacitación virtual. Se deberá llevar un registro previo como control de asistencia. En todo momento, te podrás respaldar con tu Coordinador/a Distrital de Estructura Electoral, para realizar la convocatoria.

Es muy importante el manejo de la información de las claves o ligas de acceso a las capacitaciones virtuales. Se debe de cuidar que no caiga en manos ajenas al proceso.

De igual manera, una vez que tengas en claridad, las y los asistentes a la capacitación virtual, debes de preparar el material que se utilizará en la misma, tomando en cuenta las modificaciones pertinentes para el ejercicio de simulación y el foro de discusión.

Los cursos modelo de formación de Capacitadores/as Electorales, para Representantes Generales y para Representantes de Casilla, están bajo el diseño de los parámetros del Registro Nacional de Estándares de Competencia (CONOCER), por lo que contienen una parte expositiva, una parte práctica y una parte para el debate y reflexión de actitudes. El que se estén manejando estos estándares, ayuda a la profesionalización del partido en estas áreas. Tú eres responsable de que se desarrollen los cursos conforme a lo que digan los manuales respectivos.

En este curso de preparación te estamos proporcionando el archivo de información que contiene el diseño del curso de Capacitación Electoral, para Representantes Generales y Representantes de Casilla, que contiene fichas de diseño general del curso, su carta descriptiva, las guías de sesión, el listado de requerimientos y el contenido de los cursos. Por lo que es importante que lo estudies y domines, para cumplir con los objetivos de la capacitación y tengas un mejor desempeño de tu actividad como capacitador/a.

Recuerda, tu misión es muy importante para el partido, ya que tu actividad como Capacitador/a Electoral, permitirá la capacitación y validación del ejército electoral de Representantes Generales y Representantes de Casilla. Vigilar los votos de Acción Nacional necesitan de un/a Representante de Casilla y un/a Representante General, que sepan cómo actuar ante las múltiples situaciones que se le pueden presentar el día de la Jornada Electoral.

De antemano el Partido, te da las gracias por tu esfuerzo.

4.3 Evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa.

Versa un dicho popular que lo que no se mide, no se puede mejorar.

Es por ello, que no podemos dejar de lado, para la eficiente capacitación de nuestro ejército electoral, el recomendarte el uso de las evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa, en los diferentes cursos que impartas. Estas te permitirán percibir el grado de conocimientos con el que llegan tus asistentes e identificar el avance que tuvieron, gracias a la capacitación impartida.

La evaluación diagnóstica es una autoevaluación. Esta es una estrategia educativa que consiste en efectuar un análisis crítico por parte del mismo participante del curso, con la aplicación de 10 preguntas sobre los temas a tratar en el curso, con el fin de dar cuenta del conocimiento con el que se llega al mismo. .

La evaluación formativa o intermedia, para nuestros cursos de capacitación electoral, consistirá en una lista de cotejo, en donde la o el capacitador/a electoral verificará que el/la participante sea capaz de realizar correctamente los registros en los formatos, para presentar un escrito de incidentes y un escrito de protesta.

Por último, la evaluación sumativa consistirá en dar respuesta a un cuestionario con las mismas 10 preguntas realizadas en la autoevaluación diagnóstica, donde el participante deberá contestar con honestidad, ya que se validará que se obtuvieron durante el curso los conocimientos, habilidades, actitudes y valores planteados durante el mismo.

Como ves, estas herramientas como capacitadores/as electorales serán muy útiles, al permitir identificar no solo el grado de conocimiento previo con el que llegan los/as asistentes a los cursos de capacitación electoral, sino que nos permitirán conocer, y validar, el grado de conocimiento que han adquirido nuestros próximos Representantes Generales y Representantes de Casilla.

4.4 Portafolio de evidencias.

Otra herramienta que debemos de preparar antes de nuestro curso es el **Portafolio de Evidencias**. Esta herramienta nos ayudará a desarrollar mejor nuestro trabajo como capacitadores/as electorales.

El portafolio de evidencias nos permitirá comprobar, validar el conocimiento y las competencias adquiridas por parte de los asistentes, durante el curso o taller.

Recordemos que una de las funciones como Capacitador/a Electoral, es validar el conocimiento adquirido de los/as Representantes Generales o Representantes de Casilla, que tomen el curso. De esta manera, nosotros daremos el visto bueno a la capacitación de los/as representantes de nuestro partido, ante la casilla electoral, validando que están listos/as para representar adecuadamente a nuestro partido.

El portafolio de evidencias permitirá archivar las pruebas que se aportan y se recolectan durante el curso, para demostrar la competencia del/a capacitado/a.

Debemos de cuidar que en el portafolio de evidencias se integren los diferentes elementos:

- Hojas de asistencia y registro de participantes.
- Evaluaciones diagnóstica, intermedia y sumativa.
- Reporte fotográfico de las actividades.
- Mapas o actividades didácticas en el grupo.

5. Contenido del curso de Representantes Generales y Representantes de Casilla

Como último punto, en la preparación de nuestro curso tenemos que tener muy en claro el contenido de los cursos que impartiremos, es decir, el curso para Representantes Generales y Representantes de Casilla.

5.1 Contenido del curso de Representantes Generales

Los primeros que se irán reclutando son los/as Representantes Generales, por lo que debemos de estar listos para iniciar su capacitación, en cuanto se nos solicite.

El curso de capacitación para Representantes Generales es un curso especial diseñado para su perfil, en el entendido de que ya conoce el funcionamiento de la casilla electoral y tiene una experiencia previa como representante de casilla. **Por lo que es muy importante, que si tú detectas que el/la Representante General reclutado/a no tiene experiencia previa, o quiere reforzar la que ya tiene, te cerciores que dicho Representante General tome también la capacitación para Representantes de Casilla.**

A continuación se presenta el contenido del curso para Representante General:

1. Preparativos. Donde se identificarán los cargos que se elegirán en el proceso electoral correspondiente.
2. ¿Quién eres como Representante General del PAN?
3. Tus actividades como Representante General del PAN.
4. Tu responsabilidad como Representante General del PAN. Antes y durante la campaña, antes de la jornada electoral, durante la jornada electoral y desarrollo de la votación en casillas básica, contigua y extraordinaria.
5. Incidentes que debes reportar.
6. Votos válidos y votos nulos.
7. Delitos electorales.
8. Ejemplo del Acta de la Jornada Electoral.
9. Ejemplo de Acta de Escrutinio y Cómputo de casilla, de la Elección para la Presidencia 2018.
10. Ejercicio de simulador de desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo. Donde se identificará los elementos del acta de jornada electoral, el acta de escrutinio y cómputo y nos permitirá representar escenarios posibles del desarrollo de la votación de la casilla, para tener mayor claridad del proceso y cómo presentar escritos de incidencia/protesta.
11. Discusión grupal sobre la importancia de la figura de liderar un grupo de representantes de casilla.
12. Discusión grupal sobre la relevancia de la recolección de las actas de la jornada electoral, de escrutinio y cómputo, de las casillas asignadas.
13. Discusión grupal sobre la importancia de saber trabajar en equipo, dentro de las elecciones.

En el diseño del curso de Representante General, que te estamos proporcionando, encontrarás las fichas de diseño general del curso, su carta descriptiva, las guías de sesión, el listado de requerimientos y el contenido de los cursos.

5.2 Contenido del curso de Representantes de Casilla.

Este curso va dirigido a Representantes de Casilla, reclutados por el/la Representante General o el/la Coordinador/a Distrital de Estructura Electoral respectivo, quienes serán validados a través de su asistencia al curso y los conocimientos adquiridos.

El contenido del curso para Representantes de Casilla es el siguiente:

1. Preparativos. Donde se identificarán los cargos que se elegirán en el proceso electoral correspondiente, se abordarán los temas: ¿quién eres como Representante del PAN ante la mesa directiva de casilla?, ¿qué es una casilla?, tipos de casillas, tu responsabilidad como Representante del PAN y antes de la Jornada Electoral.
2. Integración, instalación y apertura de la casilla.
3. Votación. Donde se abordará a detalle cómo se desarrolla la votación.

4. Conteo de los votos y paquete electoral. Abordando a detalle el tema de escrutinio y cómputo.
5. Delitos electorales.
6. Ejemplo de acta de la jornada electoral.
7. Ejemplo de acta de escrutinio y cómputo de casilla.
8. Ejercicio de simulador de desarrollo de la votación y, escrutinio y cómputo. Donde se identificará los elementos del acta de jornada electoral, el acta de escrutinio y cómputo y nos permitirá representar escenarios posibles del desarrollo de la votación de la casilla, para tener mayor claridad del proceso y cómo presentar escritos de incidencia/protesta.
9. Discusión grupal sobre la importancia de la figura de Representante de Casilla.
10. Discusión grupal sobre la relevancia del cuidado del voto para el PAN.
11. Discusión grupal sobre la importancia de saber trabajar en equipo, dentro de las elecciones.

En el diseño del curso de Representante de Casilla, que te estamos proporcionando, encontrarás las fichas de diseño general del curso, su carta descriptiva, las guías de sesión, el listado de requerimientos y el contenido de los cursos.

6. Proceso y sistema de validación de asistencia.

Sin duda, tu labor como capacitador/a es muy importante para la formación adecuada del ejército electoral. Pero, no hay que olvidar que es igual de importante la validación y/o acreditación que harás de cada uno de los/las asistentes al curso.

Con tu validación, darás el visto bueno de que el/la Representante de Casilla o Representante General reclutado/a, adquirió a través de la asistencia al curso, los conocimientos mínimos requeridos para desempeñarse de una manera profesional y vigilar los votos de Acción Nacional.

Por lo que es importante que guardes un control de la asistencia, de cada uno/a de los/as presentes en el curso, a través de la lista de asistencia.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL						2021 Proceso Electoral	
CURSO DE CAPACITACIÓN PARA REPRESENTANTES GENERALES V/O CASILLA							
FECHA:		DISTRITO ELECTORAL:					
LUGAR:		NOMBRE DE LA CAPACITADORA ELECTORAL:					
NÚMERO DE ASISTENTES:		CURSO PARA REPRESENTANTES GENERALES (marque con una ✓)		CURSO PARA REPRESENTANTES CASILLA (marque con una ✓)			
NOMBRE COMPLETO	TELÉFONO CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA COMIENZO	FIRMA FINAL	ENTREGÓ COPIA DEL INE (MARQUE CON ✓)	ACREDITADO/VALIDADO (MARQUE CON ✓)	
NOMBRE Y FIRMA DE LA CAPACITADORA ELECTORAL							

Formato de Asistencia para cursos de Representantes Generales y Representantes de Casilla

Si es curso presencial, el/la asistente tendrá que firmar en dos ocasiones la lista de asistencia, al inicio y al final del curso. Al inicio del curso, e/la asistente tendrá que entregar una copia de su credencial INE, de tal manera que, el/la Instructor/a no solo corrobore la identidad del/a asistente, sino que también pueda utilizar la información, para la validación del/a asistente en el sistema informático que se utilice.

Si el curso es virtual, se tendrá que tomar asistencia a través de la plataforma, con la participación de cada uno/a de ellos/as al principio y al final de cada sesión. Las credenciales de elector se harán llegar de manera electrónica o por el medio que decida el/ la Coordinador/a Distrital respectivo/a.

De igual manera, es importante, como comentamos líneas arriba, que elabores como Capacitador/a Electoral, tu portafolio de evidencias por curso, donde guardes tus listas de asistencia, las copias de la credencial INE y fotografías que tomes con tu celular. Toda esta evidencia servirá para validar el curso, pero también para comprobar en su momento, tus actividades como capacitador/a electoral. Recuerda que estamos trabajando bajo el Modelo Humanista de Formación por Competencias, para revalorar la actividad del/la Capacitador/a Electoral.

Cuida que ningún asistente al curso se vaya sin firmar su salida del mismo.

Terminado el curso, ya con tu portafolio de evidencias, primeramente, en la lista de asistencia, en el apartado para ello, anotarás el/la asistente que de acuerdo a tu evaluación y criterio, lo haya acreditado, validando tu capacitación. Después, entrarás al sistema diseñado para tal efecto, por el área electoral. Tu Coordinador/a Distrital de Capacitación Electoral te pasará tu número de usuario y contraseña, para que tú directamente valides a cada asistente al curso, en el sistema.

El/la Coordinador/a Distrital de Capacitación Electoral y/o el/la Coordinador/a Distrital de Estructura Electoral, te aclararán dudas sobre cómo entrar al sistema y todo lo relacionado con su funcionamiento. Ponte en contacto con ellos/as sobre este tema en particular. Ellos/as te mostrarán el sistema de validación y su funcionamiento.

Módulo II Práctica

Objetivo Particular

Las/los participantes, durante la actividad práctica, reproducirán un ejercicio de simulador de desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo, apoyándose en una dinámica colaborativa entre las/los participantes y un guion preestablecido, con la finalidad de que lo puedan replicar correctamente en las capacitaciones a Representantes Generales y Representantes de Casilla, basándose en el modelo de formación política humanista por competencias, del Partido Acción Nacional.

7. Ejercicio de simulador de desarrollo de la votación, escrutinio y cómputo

La oportunidad de poner en práctica el conocimiento adquirido durante el curso, antes de la jornada electoral, es sin duda un punto muy valioso para contrastar la realidad práctica, con la teoría.

En el caso de la capacitación para Representantes Generales y Representantes de Casilla, se considera la realización de un simulador, con la intención de representar escenarios posibles durante el proceso de instalación, desarrollo de la jornada electoral y el escrutinio y cómputo de la casilla; pero, sobre todo, para tener mayor claridad del cómo debe proceder un/a Representante del PAN.

Por lo que, en el curso para Capacitadores/as Electorales, se está considerando que comprendamos la importancia de esta dinámica colaborativa.

Es preciso que tengas en cuenta, como Capacitador/a Electoral, los materiales que se necesitarán para que el ejercicio de simulación sea implementado con éxito.

Los materiales indispensables son:

- Mesa.
- Formato de boletas.
- Formato de actas.
- Urna.
- Mampara.
- Formato de acta de escrutinio y cómputo.
- Formato de acta de la jornada electoral.
- Prototipo de lista de asistencia.
- Tinta indeleble.
- Formato de escrito de incidencia/protesta.
- Guía de dramatización de posibles escenarios.

Una vez revisado que contamos con el material suficiente, será necesario seleccionar de los/as asistentes al curso, 19 personas para que representen los diferentes roles, del ejercicio del simulador:

- 6 personas para que integren la mesa directiva de casilla: 1 Presidente/a, 2 Secretario/as, tres escrutadores/as.
- 4 personas para que representen a los/as RC de los diferentes partidos: 1 representante del PAN, 1 de Morena, 1 del PRI, 1 de MC.
- 3 personas para Representantes Generales: 1 l del PAN, 1 del PRI y uno/a de Morena.
- 4 personas para personificar a ciudadanos/as que ejercerán su voto.
- 1 persona que interpretará al "rijoso" que alterará el orden.

Las/os asistentes restantes quedarán como público expectante que en todo momento estarán atentos a la dinámica y ayudarán al acomodo de las mesas, mamparas y urnas que se utilizarán, previo al comienzo de la representación.

Guion del ejercicio de simulación

A. Simulacro Parte I

Es el día de la jornada electoral, los/as funcionarios/as de casilla B 468 han terminado de instalar las mamparas, urnas y la mesa de votación, ante la presencia de las y los Representantes de los partidos políticos.

La instalación trascurrió sin contratiempos, iniciando la votación a las 8 de la mañana, de manera puntual, momento en que se procedió a recibir al/a la primer votante de la casilla.

Todo transcurre en orden durante la primera hora de votación, teniendo la casilla buena afluencia de votantes. Alrededor de las 9:15 de la mañana hace su presencia una persona (DON RIJOSO), que con un altavoz grita a los cuatro vientos: —Arriba el Peje, y la Cuarta, todos a votar por él. La presencia de “Don Rijoso” comienza a incomodar a los/as asistentes, al grado que empiezan algunas personas a salirse de la fila de votación y abandonan la casilla.

El/la Representante de Casilla del PAN, le comenta al/a la Presidente/a que lo que está sucediendo no es debido, y que se está alterando el orden, impidiendo a las y los votantes que ejerzan su voto, sin distracciones.

REPRESENTANTE DEL PAN: —Presidente/a, esa persona de allá está alterando el orden. Por favor, ejerza su facultad para regresar a la normalidad la casilla.

En un primer momento, el/la Presidente/a no hace caso del comentario del/la representante de Casilla. El/la Representante del PAN sigue insistiendo: —Presidente, ¡por favor!, esa persona está alterando el orden, ¡haga algo!, ¡qué es su responsabilidad!, de antemano, yo presentaré mi escrito de incidentes, narrando lo que está sucediendo.

El/la Presidente/a de la casilla pide a los/as funcionarios/as de casilla que detengan la votación por un momento:

PRESIDENTE/A: —Compañeros y compañeras, les solicito que detengan la votación por cinco minutos, necesito poner orden en la casilla.

SECRETARIO/A 1 DE LA CASILLA: —Adelante Presidente/a, cumpla con su función.

El/la Presidente/a se levanta de la mesa de votación y se dirige a “Don Rijoso”.

PRESIDENTE/A: —Oiga usted, en mi calidad de Presidente/a de esta casilla, le solicito que salga de la casilla y deje de estar alterando el orden o me dispondré a llamar a la policía.

En ese momento “Don rijoso” se va de la casilla.

La votación se reanuda a los cinco minutos.

Al momento de reanudar la votación de la casilla, el/la Representante del PAN elabora su escrito de incidentes para el/la Secretario/a 1 de la casilla.

En este momento se detiene la dramatización, para realizar de manera grupal el ejercicio de llenado del escrito/hoja de incidentes.

Ejercicio de llenado de escrito de incidentes.

El/la instructor/a tendrá que repartir a cada asistente una copia del formato del escrito/hoja de incidentes, para su llenado de manera conjunta.

Escrito de Incidente ()

Escrito de Protesta ()

Que presenta el Partido Acción Nacional por conducto de su Representante.

Secretario/a de la Mesa Directiva de Casilla _____ en la Sección, del Distrito Electoral _____ con cabecera distrital en _____ del Estado de _____ El suscrito _____ representante _____ del Partido Acción Nacional ante

esta Mesa Directiva de Casilla, tal y como se encuentra debidamente acreditado en términos de lo dispuesto por los artículos 81; 84; 86, numeral 1, inciso d); 89; 259; 260, numeral 1, inciso g); 261, numeral 1, inciso c) y d); 262; 263; 264; 265, numeral 2; 282 y 397, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE); con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, numeral 1 inciso a), b) y j); y 90 de la Ley General de Partidos Políticos, comparezco a presentar escrito de INCIDENTE () PROTESTA (), sobre hechos relacionados con la jornada electoral, que se celebra el día de hoy 6 de junio del 2021, bajo los siguientes términos:

Siendo las 7:30 a. m. No se presentó el/la Presidente/a y/o funcionarios/as con los materiales electorales necesarios para la instalación de la casilla.			
Se inició la votación antes de las 8:00 a. m.	Inició a las _____ horas	Votaron un total de _____ votantes	
Siendo las 08:00 a. m. No se inició la votación.	Inició a las _____ horas		
No abrió la casilla.			
Se instaló la casilla en lugar distinto sin causa justificada (al calce se detalla el lugar y las causas).			
Se designó representante de un partido político como funcionario/a de la Mesa Directiva de Casillas.			
Se designó como funcionario/a de casilla a un/a ciudadano/a que no aparece en listado nominal (al calce se detalla el nombre y cargo que asumió).			
Se impidió la instalación de la casilla a tiempo (al calce se detalla la/s persona/s que lo hizo o hicieron).			
No se permitió la presencia del/a Representante del Partido Acción Nacional.			
La casilla no cuenta con boletas, lista nominal, urnas, mampara y tinta indeleble (al calce se detalla el material faltante).			
No se contaron las boletas antes de iniciar la votación.			
Existieron faltantes de boletas derivado del conteo (al calce se detalla total y folios faltantes).			
No se permitió a los/as Representantes firmar al reverso de las boletas electorales.			

No se armaron las urnas a la vista de los/as Representantes, ni permitieron observar si se encontraban vacías.	
Las urnas contenían votos antes de abrir la casilla e iniciar la votación.	
Las urnas no se colocaron a la vista de los/as Representantes de Partidos Políticos.	
Se expulsó de la casilla al/a la Representante del Partido Acción Nacional, sin causa justificada.	
No se permitió el acceso al/a Representante General del Partido Acción Nacional.	
Actuaron como Representantes de Partido, funcionarios/as públicos (al calce se detallan nombres y cargos).	
Se permitió votar sin credencial de elector y sin estar en la lista nominal (al calce se detalla el número de personas que votaron sin credencial y el numeral de personas que votaron sin estar en la lista nominal).	
No se permite a los/as electores/as votar en secreto.	
Había propaganda al exterior o interior de la casilla (al calce se detalla lugar, características, dimensiones y el partido al que pertenece).	
A los/as Representantes del Partido Acción Nacional no se les permitió observar el proceso de votación.	
Se estuvieron entregando boletas de más a lo/as electores/as (al calce se detalla número de votantes a quienes se les dieron boletas de más).	
No se permitió votar en la casilla a los/as Representantes del Partido Acción Nacional.	
No se colocó tinta indeleble a los/as votantes (al calce se detalla el número de electores/as).	
No se marcó la credencial para votar (al calce se detalla el número de electores/as).	
Se cambió de funcionarios/as de casillas, durante la jornada electoral (al calce se detalla qué funcionarios/as fueron cambiados/as).	
Existió violencia al interior de la casilla (al calce se detalla en qué consistió el acto de violencia).	
Existió violencia al exterior de la casilla (al calce se detalla en qué consistió el acto de violencia).	
Existe la presencia de personas al interior y exterior de la casilla, comprando el voto (al calce se detalla la forma).	
Existe la presencia de personas haciendo proselitismo al interior y exterior de la casilla (al calce se detalla el número de personas la forma y a favor de quién están haciendo proselitismo).	
Se suspendió la votación, sin causa justificada (al calce se detalla el tiempo y los motivos por los que de manera injustificada se suspendió).	
Se cerró la casilla antes de las 06:00 p. m., faltando electores/as por votar. (Al calce se detalle el número de electores/as que faltaban de votar).	Hora_____

Se cerró la casilla después de la 06:00 p. m., sin estar ciudadanos/as formados/as en la fila (al calce se detalla el número de personas que votaron sin estar formadas antes de la 06:00 p. m.	Hora_____	
Se realizó el escrutinio y cómputo en lugar distinto al que se ubica la casilla (al calce se detalla el lugar y los motivos).		
Antes del inicio del cómputo NO se inutilizaron las boletas sobrantes.		
No se inutilizaron las boletas sobrantes.		
Durante el escrutinio y cómputo se cambiaron funcionarios/as (al calce se detalla qué funcionarios/as fueron cambiados/as, por qué y por quiénes).		
Se permitió a los/as Representantes de los Partidos Políticos participaran el escrutinio y conteo de votos (al calce se señala el nombre del/a Representante que participó y del partido al que pertenece).		
Se realizó mal el conteo de votos.		
Se anularon ilegalmente votos del Partido Acción Nacional.	Número de votos anulados ilegalmente _____	
Se llenaron mal las actas de cómputo y cierre (al calce se detallan los errores cometidos).		
No entregaron copia legible de las actas al/a la Representante del partido.		
No se permitió al/a Representante del partido acompañar al/a la Presidente/a la entrega del paquete electoral.		
Se presentaron irregularidades graves durante la jornada electoral como:		
Propaganda del/a Candidato/a Político/a _____ en el exterior de la casilla. Autos con calcomanías del/a Candidato/a o del Partido Político _____ en el exterior de la casilla, durante_____. Personas con vestimenta identificada con propaganda del/a Candidato/a _____ - y del Partido Político _____.		
Otros:		
A efecto de detallar los incidentes que se denuncian me permito manifestar:		

Por lo antes expuesto y fundado, ante esta Mesa Directiva Solicito: **Único.** - Se me tenga por presentado escrito de incidente () protesta () al tenor de los hechos narrados, para que una vez que se acuse de recibida la copia respectiva, se deje constancia plena de los actos ilegales que se presentaron en la presente jornada y sea remitido al Consejo Electoral Distrital dentro del Paquete Electoral que corresponda.

NOMBRE Y FIRMA DEL/A REPRESENTANTE.

Se les dará 3 minutos de tiempo para su llenado y después el/la instructor/a llenará el formato del escrito/hoja de incidentes frente a todos/as, para que cada quien pueda corroborar si se realizó de manera correcta.

Se reanuda la dramatización:

El/la Secretario/a de la casilla recibe el escrito/hoja de incidentes.

Después el/la Secretario/a 1 de la casilla deberá registrar en su hoja de incidentes, lo sucedido y el/la Presidente/a se comunicará con su capacitador/a-asistente electoral, para decirle lo que pasó. (Se levanta un escrito por parte del/a Presidente/a de Casilla, firmado por dos testigos).

El desarrollo de la votación, en lo que resta de la jornada electoral, transcurre con normalidad.

B. Simulacro parte II

Etapa de escrutinio y cómputo

El reloj marca las 18:00 horas y ha concluido el proceso de votación en la casilla. Llega el momento del escrutinio y cómputo.

El/la Presidente/a de casilla ha declarado el cierre de la votación y comienzan los preparativos para el conteo de los votos.

El/la Secretario/a de la casilla correspondiente ha comenzado a inutilizar las boletas sobrantes. Acto seguido, llenará el apartado de cierre de la votación del Acta de la Jornada Electoral y la relación de ciudadanos/as a quienes no se les permitió votar, por no encontrarse en la lista de electores definitiva, con fotografía.

El/la Escrutador/a correspondiente cuenta dos veces en la lista nominal, la cantidad de ciudadanos y ciudadanas que votaron. También cuenta en la relación de los/as Representantes de los partidos políticos y de candidatura independiente ante la mesa directiva de casilla, el número de representantes de casilla que votaron. El/La segundo/a escrutador/a cuenta los votos extraídos de las urnas y clasifica y cuenta los votos válidos y los votos nulos.

Durante el proceso de escrutinio y cómputo, el/la segundo/a escrutador/a, clasificando los votos para el PAN, considera como nulos 5 votos que son visiblemente válidos.

Se regresa a dramatización

REPRESENTANTE DEL PAN: —Estos votos son válidos. Presidente/a, por favor, verifique el dato.

PRESIDENTE/A: —Me sujetaré a lo que diga el/la Escrutador/a.

SEGUNDO/A ESCRUTADOR/A: —Son votos nulos, Presidente/a.

(Representante del PAN y Representante General del PAN van dramatizando los siguientes hechos, en lo que son narrados por el/la instructor/a)

Al terminar el proceso de escrutinio y cómputo, el/la Representante de Casilla de Acción Nacional, previa consulta por celular a su Representante General respectivo, y ante lo cerrado del resultado electoral de la casilla, recibe la autorización para elaborar y presentar un escrito de protesta.

En este momento se detiene la dramatización para realizar de manera grupal el ejercicio de llenado del escrito de protesta.

Ejercicio de llenado de escrito de protesta

El/la instructor/a tendrá que repartir a cada asistente una copia del formato del escrito de protesta, para su llenado de manera conjunta.

Escrito de Incidente ()

Escrito de Protesta ()

Que presenta el Partido Acción Nacional por conducto de su Representante.

Secretario/a de la Mesa Directiva de Casilla _____ en la Sección, del Distrito Electoral _____ con cabecera distrital en _____ del Estado de _____. El suscrito _____ representante _____ del Partido Acción Nacional ante esta Mesa Directiva de Casilla, tal y como se encuentra debidamente acreditado en términos de lo dispuesto por los artículos 81; 84; 86, numeral 1, inciso d); 89; 259; 260, numeral 1, inciso g); 261, numeral 1, inciso c) y d); 262; 263; 264; 265, numeral 2; 282 y 397, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE); con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23, numeral 1 inciso a), b) y j); y 90, de la Ley General de Partidos Políticos, comparezco a presentar escrito de INCIDENTE () PROTESTA (), sobre hechos relacionados con la jornada electoral, que se celebra el día de hoy 6 de junio del 2021, bajo los siguientes términos:

Siendo las 7:30 a. m. No se presentó el/la Presidente/a y/o funcionarios/as con los materiales electorales necesarios para la instalación de la casilla.			
Se inició la votación antes de las 8:00 a. m.	Inició a las _____ horas	Votaron un total de _____ votantes	
Siendo las 08:00 a. m. No se inició la votación.	Inició a las _____ horas		
No abrió la casilla.			
Se instaló la casilla en lugar distinto, sin causa justificada (al calce se detalla el lugar y las causas).			
Se designó representante de un partido político como funcionario/a de la Mesa Directiva de Casillas.			
Se designó como funcionario/a de casilla a un/a ciudadano/a que no aparece en listado nominal (al calce se detalla el nombre y cargo que asumió).			
Se impidió la instalación de la casilla a tiempo (al calce se detalla la/s persona/s que lo hizo o hicieron).			

No se permitió la presencia del/a Representante del Partido Acción Nacional.	
La casilla no cuenta con boletas, lista nominal, urnas, mampara y tinta indeleble (al calce se detalla el material faltante).	
No se contaron las boletas antes de iniciar la votación.	
Existieron faltantes de boletas derivado del conteo (al calce se detalla total y folios faltantes).	
No se permitió a los/as Representantes firmar al reverso de las boletas electorales.	
No se armaron las urnas a la vista de los/as Representantes, ni permitieron observar si se encontraban vacías.	
Las urnas contenían votos antes de abrir la casilla e iniciar la votación.	
Las urnas no se colocaron a la vista de los/as Representantes de Partidos Políticos.	
Se expulsó de la casilla al/a la Representante del Partido Acción Nacional, sin causa justificada.	
No se permitió el acceso al/a la Representante General del Partido Acción Nacional.	
Actuaron como Representantes de Partido, funcionarios/as públicos (al calce se detallan nombres y cargos).	
Se permitió votar sin credencial de elector y sin estar en la lista nominal (al calce se detalla el número de personas que votaron sin credencial y el numeral de personas que votaron sin estar en la lista nominal).	
No se permite a los/as electores/as votar en secreto.	
Había propaganda al exterior o interior de la casilla (al calce se detalla, lugar, características, dimensiones y el partido al que pertenece).	
A los/as Representantes del Partido Acción Nacional no se les permitió observar el proceso de votación.	
Se estuvieron estregando boletas de más a lo/as electores/as (al calce se detalla número votantes a quienes se les dieron boletas de más).	
No se permitió votar en la casilla a los/as Representantes del Partido Acción Nacional.	
No se colocó tinta indeleble a los/as votantes (al calce se detalla el número de electores/as).	
No se marcó la credencial para votar (al calce se detalla el número de electores/as).	
Se cambió de funcionarios/as de casillas durante la jornada electoral (al calce se detalla qué funcionarios/as fueron cambiados/as).	
Existió violencia en interior de la casilla (al calce se detalla en qué consistió el acto de violencia).	
Existió violencia al exterior de la casilla (al calce se detalla en qué consistió el acto de violencia).	
Existe la presencia de personas al interior y exterior de la casilla comprando el voto (al calce se detalla la forma).	

Existe la presencia de personas haciendo proselitismo al interior y exterior de la casilla (al calce se detalla el número de personas, la forma y a favor de quién están haciendo proselitismo).		
Se suspendió la votación, sin causa justificada (al calce se detalla el tiempo y los motivos por los que de manera injustificada se suspendió).		
Se cerró la casilla antes de las 06:00 p. m., faltando electores/as por votar. (Al calce se detalle el número de electores/as que faltaban de votar).	Hora_____	
Se cerró la casilla después de la 06:00 p.m., sin estar ciudadanos/as formados/as en la fila (al calce se detalle el número de personas que votaron sin estar formados/as antes de la 06:00 p. m.	Hora_____	
Se realizó el escrutinio y cómputo en lugar distinto al que se ubica la casilla (al calce se detalla el lugar y los motivos).		
Antes del inicio del cómputo NO se inutilizaron las boletas sobrantes.		
No se inutilizaron las boletas sobrantes.		
Durante el escrutinio y cómputo se cambiaron funcionarios/as (al calce se detallan qué funcionarios/as fueron cambiados/as, por qué y por quiénes).		
Se permitió a los/as Representantes de los Partidos Políticos participaran el escrutinio y conteo de votos (al calce se señala el nombre del/a Representante que participó y del partido al que pertenece).		
Se realizó mal el conteo de votos.		
Se anularon ilegalmente votos del Partido Acción Nacional.	Número de votos anulados ilegalmente _____	
Se llenaron mal las actas de cómputo y cierre (al calce se detallan los errores cometidos).		
No entregaron copia legible de las actas al/a la Representante del partido.		
No se permitió al/a Representante del partido acompañar al/a la Presidente/a a la entrega del paquete electoral.		
Se presentaron irregularidades graves durante la jornada electoral como: Propaganda del/a Candidato/a Político/a _____ en el exterior de la casilla. Autos con calcomanías del/a Candidato/a o del Partido Político _____ en el exterior de la casilla, durante _____. Personas con vestimenta identificada con propaganda del/a Candidato/a _____ y del Partido Político _____.		
Otros:		

A efecto de detallar los incidentes que se denuncian, me permito manifestar:

Por lo antes expuesto y fundado, ante esta Mesa Directiva, solicito: **Único.** - Se me tenga por presentado escrito de incidente () protesta () al tenor de los hechos narrados, para que una vez que se acuse de recibida la copia respectiva, se deje constancia plena de los actos ilegales que se presentaron en la presente jornada y sea remitido al Consejo Electoral Distrital dentro del Paquete Electoral que corresponda.

NOMBRE Y FIRMA DEL/A REPRESENTANTE.

Se les dará 3 minutos de tiempo para su llenado y después el/la instructor/a llenará el formato del escrito de protesta frente a todos/as, para que cada quien pueda corroborar si se realizó de manera correcta.

Se termina simulador, agradeciendo a los/las presentes y pidiendo que regresen a su lugar, para continuar con el programa de capacitación.

Módulo III Debate

**Objetivo
Particular**

El/la participante, como último momento del taller, tomará conciencia sobre las mejores prácticas de Capacitadoras/es Electorales para el proceso electoral, por medio de la técnica diálogo–discusión, que genere una correcta y adecuada preparación de los/as Representantes Generales y Representantes de Casilla, basándose en el modelo de formación política humanista por competencias, del Partido Acción Nacional.

8. Temas a Debatir

A continuación, discutirás con el grupo los tópicos siguientes:

- Actitudes que distinguen a las/os Capacitadoras/es Electorales.
- Mejores prácticas de Capacitadoras/es Electorales para el proceso electoral fortalecidas por sus actitudes.

Atiende al instructor/a y participa. Al final te sugerimos que anotes tus propias conclusiones.

Conclusiones

Bibliografía

- Manual de Representante de Casilla del proceso electoral 2018. Elaborados por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.
- Estrategia de Capacitación Electoral 2017 “Facilitadores Electorales”. Secretaría de Formación y Capacitación CDE PAN Estado de México 2016-2018.
- Guía para el Representante de Casilla. Proceso Electoral 2017. Secretaría de Formación y Capacitación CDE PAN Estado de México 2016-2018.
- Guía para el Representante General. Proceso Electoral 2017. Secretaría de Formación y Capacitación CDE PAN Estado de México 2016-2018.
- Manual de la Jornada Electoral de Sonora. Procesos Electorales 2018. Representante de Casilla del proceso electoral 2018. Elaborados por el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora.
- Información sobre elecciones 2021. Información del INE publicada en diario el Heraldo de México. Recuperado de la página electrónica: <https://heraldodemexico.com.mx/pais/este-es-el- calendario-electoral-2020-2024-en-mexico-pdf/>
- Modelo de Formación Político Humanista por Competencias del Partido Acción Nacional. Secretaría Nacional de Formación y Capacitación del Partido Acción Nacional.
- Manual de la y el Capacitador-Asistente Electoral. Tomo I (Información Básica). Proceso Electoral 2017-2018.
- Wikipedia. Enciclopedia en línea. Recuperado el 14 de febrero del 2020 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Aprendizaje_significativo
- Proyecto Escuela 2.0, Una educación para todos. Página electrónica. Recuperado el 14 de febrero del 2020 de: http://www.escuela20.com/estilos-aprendizaje-educacion/articulos-y- actualidad/7-estilos-de-aprendizaje_3505_38_5100_0_1_in.html
- Valenzuela, Isabel. Página electrónica Quesignificado. Recuperado el 09 de junio del 2020 de: <https://quesignificado.com/andragogia/>

Glosario

Acta de Escrutinio y Cómputo: Documento físico oficial del INE, donde se plasman los resultados del escrutinio y cómputo de la elección para el cargo correspondiente.

Acta de la Jornada Electoral: Documento físico oficial del INE, donde se plasma lo que acontece durante el proceso de instalación, desarrollo de la votación y el escrutinio y cómputo de la casilla.

Capacitador/a Asistente Electoral del INE: Ciudadana o ciudadano encargado/a de realizar las funciones de capacitación y asistencia a los/as funcionarios/as de casilla.

Casilla Básica: Casillas para recibir la votación de hasta 750 ciudadanos/as, residentes en una misma sección electoral.

Casilla Contigua: Este tipo de casilla se instalará en los casos que exista más de 750 electores/as por sección.

Casilla Especial: Casillas que se instalan para que voten los/las electores/as que transitoriamente se encuentran fuera de la sección correspondiente a su domicilio.

Casilla Extraordinaria: Casillas que se instalarán cuando las condiciones geográficas de infraestructura o socioculturales de una sección, hagan difícil el acceso de los/as electores/as residentes en ella, a un mismo sitio.

Casilla: Las mesas directivas de casilla son los órganos electorales formados por ciudadanos/as, facultados/as para recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo en cada una de las secciones electorales, en que se dividen los trescientos distritos electorales federales.

Escrito de Protesta: Documento físico que presenta el o la Representante de algún Partido o candidatura ciudadana, que considera que se ha cometido algún acto ilícito durante el proceso de escrutinio y cómputo.

Escritos de incidentes: Documento físico que presenta el o la Representante de algún Partido o candidatura ciudadana, que considera que se ha cometido algún acto ilícito durante el proceso de instalación y desarrollo de la jornada electoral.

Funcionarios/as de Casilla: Autoridades electorales, acreditadas por el INE para fungir como tal en la mesa directiva de casilla y que son los/as responsables de la instalación, funcionamiento y desarrollo de la votación en la misma.

Jornada Electoral: Primer domingo de junio del año de la elección, cuando se llevará a cabo la votación para los diferentes cargos electorales, que se estén compitiendo.

Material Electoral: Todo el material necesario para la realización de la jornada electoral, como lo son la lista nominal de electores, boletas, hojas de incidentes, líquido indeleble, las urnas, mamparas, etc.

Mesa de Trabajo Federal: Mesa que se integra por el o la presidente/a, el o la primer/a secretario/a, el o la primer/a escrutador/a y el o la segundo/a escrutador/a de la casilla electoral, que tiene como objetivo llevar a cabo el proceso de escrutinio y cómputo, de los cargos de la elección federal.

Mesa de Trabajo Local: Mesa que se integra por el o la presidente/a, el o la segundo/a secretario/a, el o la tercer/a escrutador/a de la casilla electoral, que tiene como objetivo llevar a cabo el proceso de escrutinio y cómputo de los cargos de la elección local.

Representante de Casilla del PAN: Ciudadano/a acreditado/a ante el INE para que el día de la Jornada Electoral, vigile y haga valer el voto de Acción Nacional en la casilla

CRÉDITOS

JESÚS RAMÓN DÍAZ BELTRÁN

COORDINADOR NACIONAL DE CAPACITACIÓN ELECTORAL

MARIANA DE LA CHICA HUERTA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA ELECTORAL

EDGARDO BURGOS MARENTES

DIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS

CRISTIAN EDUARDO GUTIÉRREZ GARCÍA

COORDINADOR NACIONAL DE EJERCITO ELECTORAL

DIRECTORIO

MARKO CORTÉS MENDOZA

PRESIDENTE

HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA

SECRETARIO GENERAL

ARMANDO TEJEDA CID

SECRETARIO DE ELECCIONES

MARGARITA MARTINEZ FISHER

SECRETARIA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

RAYMUNDO BOLAÑOS AZOCAR

DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

